

## Investigar y difundir innovaciones curriculares.

Por: Jaume Martínez Bonafé. EL DIARIO de la EDUCACIÓN. 21/11/2020

- **El currículum exige un debate en profundidad. Un debate social que clarifique las urgencias sobre los saberes básicos que nos ayuden a comprender el mundo y saber vivir en él de un modo cuidadoso y solidario. La cuestión, aquí y ahora, es si encontramos espacios y formas de concretar posibilidades de transformación del currículum implicando en ese proceso al profesorado.**

El currículum es un texto que concreta la selección cultural para el trabajo en el aula. Ese proyecto cultural es también un código pedagógico que estructura las posibilidades y los límites del trabajo docente. El diseño del currículum nos decía Stenhouse, puede ser una importante estrategia de transformación de la práctica de la enseñanza. En el [Foro de Sevilla](#) hemos defendido en diferentes [documentos](#) y [manifiestos](#) un cambio curricular que simplifique y clarifique el nivel prescriptivo, eso que llamamos Marco Curricular, y facilite desarrollos curriculares diversos que concreten el currículum en función de realidades igualmente diversas con metodologías variadas. Hasta ahora lo que encontramos en el nivel prescriptivo, acompañando una absurda sobrecarga de contenidos, es una compleja parafernalia terminológica que parece cambiar en función de modas antes que, de investigaciones, con el resultado de incrementar la presión al profesorado, burocratizar la práctica y pervertir el sentido original y la fuerza real de los conceptos empleados. Mientras tanto el libro de texto hegemoniza el desarrollo del currículum de un modo uniforme y uniformizador.

El currículum exige un debate en profundidad. Un debate social que clarifique las urgencias sobre los saberes básicos que nos ayuden a comprender el mundo y saber vivir en él de un modo cuidadoso y solidario. Y un debate sobre cómo estructuramos en forma de currículum el proyecto cultural. Hasta ahora la fragmentación disciplinar, separada de la experiencia cotidiana, en nada ha ayudado a un proyecto educativo humanizador. Por otra parte, al separar el Marco Curricular de los otros espacios de concreción e implementación curricular, separamos también, dejamos en *of side* la posibilidad de que el currículum constituya un motivo o provocación para el desarrollo profesional docente, poniendo al maestro y a la maestra en situación de meros aplicadores de un texto en cuya creación no han

participado. Eso no es nunca bueno ni para el profesorado, ni para los y las aprendices, ni para el proyecto cultural de una sociedad avanzada y sensible a las complejidades, contradicciones e incertidumbres con las que nos enfrentamos. Al contrario, estas situaciones necesitan un profesorado fuertemente implicado socialmente en los procesos de transformación y profesionalmente empoderado. Pero de esto nos hemos ocupado ya en otras varias ocasiones.

La cuestión, aquí y ahora, es si encontramos espacios y formas de concretar posibilidades de transformación del currículum implicando en ese proceso al profesorado. Sabemos que, en algunos centros escolares, a pesar del proceso creciente de colonización neoliberal del puesto de trabajo docente, se están elaborando e investigando proyectos y alternativas curriculares rechazando el libro de texto y usando modelos integradores frente a la separación disciplinar. Sin embargo, esos esfuerzos quedan en muchas ocasiones en el marco reducido del propio centro. Es necesario recoger, evaluar, inventariar y difundir las investigaciones y elaboraciones de proyectos y materiales curriculares promovidos por el propio profesorado en los centros, así como recopilar y analizar antiguas experiencias. No partimos de cero en cada curso ni las innovaciones curriculares deben esperar al experto académico que diga la suya.

En el Foro de Sevilla nos hemos ocupado recientemente de la discusión sobre la creación de un [Centro de Investigación y Desarrollo Curricular](#) que se ocupe de conocer los esfuerzos que ya se están dando desde espacios de renovación pedagógica para el cambio curricular.

Transcribo a continuación el documento sometido a debate, con la intención de ampliar la discusión y facilitar estrategias que concreten la investigación y el cambio curricular.

## **Creación de un Centro de Investigación y Desarrollo Curricular**

La sociedad se enfrenta a problemas nuevos y no se pueden aplicar soluciones viejas. Urge la necesidad de desarrollar el respeto a la vida y la dignidad humana como patrón ético de medida en la relaciones personales, grupales, sociales, interculturales, y comunitarias. Los [problemas vitales deben formar parte del currículum](#) que debe acudir a la urgencia de lo esencial: aprender a pensar la complejidad sin reduccionismos, desde el contexto y la globalidad planetaria, dotando al ser humano de capacidades para saberse sujeto activo con posibilidad

para intervenir en la transformación y la mejora de la sociedad y del mundo que le rodea. Un currículo anclado en el territorio, con actividades ligadas al entorno próximo y contenidos comprometidos con la sostenibilidad, el mantenimiento de la vida y la ética ecosocial.

Una tarea de construcción democrática es el debate del currículo con la comunidad educativa y social, porque se reconoce que en la selección cultural y el conocimiento producido se proyectan numerosas batallas sociales sobre las prioridades dentro de la escuela. Un currículo diversificado e integrador debe formar a una ciudadanía crítica de personas conscientes, para lo que necesitamos incluir saberes que estén contextualizados, tengan sentido y sean revisables, discutibles y que permanezcan sujetos a crítica. El desafío cultural reside en proporcionar una educación integral que reúna e integre el conocimiento de las ciencias y de sus aplicaciones tecnológicas, las humanidades, las ciencias sociales, las artes, sin despreciar los saberes populares y los que componen la vida cotidiana, de forma que sirva al cuidado de las personas, de la naturaleza y de la vida comunitaria... que facilite la deliberación de problemas controvertidos y ayude a comprender el medio en el que se habita. Recuperando los saberes olvidados o marginados muchas veces: el mundo rural, la experiencia y las perspectivas de las más desfavorecidas, los problemas de la vida cotidiana y urbana... para hacer un currículum más comprensivo, más inclusivo y más representativo.

[“Luz en la oscuridad” de Manuel Pérez Báñez. Plumilla, tinta y acuarela/papel 21,5 x 27](#)

Image not found or type unknown

Si el currículum debe ser discutido y no existiendo una cultura política desarrollada de debate sobre estas cuestiones, es necesario un marco curricular amplio y flexible, sometido a la evaluación y el control público. Un Centro de Investigación y Desarrollo Curricular independiente y plural, facilitaría esta tarea de definición del marco curricular, introduciendo a la vez la democratización y la pluralidad en el desarrollo del currículum. Facilitaría también procesos que permitan actualizar la propuesta de selección de contenidos en función de las variaciones que se producen en los ámbitos científicos, pero también de las circunstancias y situaciones sociales por las que atraviesa la sociedad.

Frente a una definición exhaustiva y cerrada del currículum podría pensarse en un

marco amplio que se iría concretando con desarrollos metodológicos diversos basados en investigaciones y experiencias del profesorado, facilitadas por medio de concursos públicos, que una vez valoradas podrían constituir referentes de proyectos curriculares, así como a través de observatorios de prácticas habituales de enseñanza generadas en entornos innovadores.

Pero ¿qué podría ser el Centro para la Investigación y el Desarrollo del Currículum? Una institución independiente, con coordinación de ámbito estatal, con funciones de investigación, elaboración, desarrollo, implementación y evaluación de proyectos y materiales curriculares. Su misión fundamental es promover la innovación y el cambio curricular ligado al perfeccionamiento docente, la mejora de la calidad de la enseñanza y los aprendizajes del alumnado.

¿Quién lo debería componer? En tanto que institución independiente de la Administración estaría dirigida por un Consejo Rector donde estén representados de un modo igualitario y democrático diferentes elementos institucionales y organizativos: Universidad, Administración Educativa, Sindicatos de Profesores y Profesoras, Movimientos de Renovación Pedagógica, Asociaciones de Padres y Madres, Asociaciones de Estudiantes. Las personas que constituyen el Consejo Rector deberán acreditar una trayectoria, experiencia y posición en esos sectores que les haga tener criterio de interés para formar parte del mismo. La dirección técnica del centro debe ser elegida por el Consejo Rector mediante concurso público, donde presenten sus méritos e ideas; entre funcionarios y personal contratado de las administraciones.

¿Cómo podría funcionar? Es un organismo autónomo, con estatutos aprobados en el BOE, sustentado además jurídicamente en el articulado de la LOMLOE, en donde se recojan sus características de gestión autónoma y de dirección participada. Recibe apoyo económico y de infraestructura de la Administración Educativa, pudiendo establecer también convenios de colaboración con otras Administraciones e instituciones y concurrir a convocatorias públicas de investigación.

Con un criterio descentralizador puede ubicarse en diferentes sedes territoriales, en las que se dispone de espacios de formación, biblioteca, fichero informático, inventario y muestrario de proyectos, base de datos de materiales y experiencias de innovación, etc. El Centro recoge datos, planifica, desarrolla y promueve, en estrecha relación dialogada con los responsables de las administraciones educativas estatal y autonómicas, programas alternativos que servirán de ejemplo y orientarán

las decisiones del profesorado, de las administraciones y de la comunidad educativa. Experimenta y evalúa en las escuelas la puesta en práctica de los proyectos y materiales nuevos, y organiza actividades de formación permanente en conexión con los programas de investigación y desarrollo curricular. Sus actividades, aprobadas por el Consejo Rector, se encargan a grupos interdisciplinarios de profesorado-investigadores e investigadoras de diferentes niveles del sistema. Dispone de personal propio básicamente de dirección técnica profesionalizada y altamente cualificada, servicios de administración, gestión y secretaria.

Esto es un apunte, una posibilidad. Su desarrollo verdadero dependerá de la voluntad y capacidad política para impulsarlo. **La memoria nos dice que cualquier intento por parte de la Administración Educativa de gestionar en exclusiva iniciativas de este tipo además de modificar el sentido original puede perder toda la fuerza real para impulsar el cambio.**

[LEER EL ARTÍCULO ORIGINAL PULSANDO AQUÍ](#)

Fotografía: EL DIARIO de la EDUCACIÓN.

**Fecha de creación**

2020/11/21